

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN				
	NOMBRE ALUMNA:				
	ÁREA: ÉTICA Y VALORES				
	DOCENTE: ALVARO MONTERO PINTO				
PERIODO	TIPO GUÍA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
3	APRENDIZAJE	11º	4	SEPTIEMBRE	3 horas

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Analiza, principios éticos universales que ha asumido la cultura en el contexto posmoderno.

Algunos puntos necesarios para una ética del consenso

- Es necesario lograr un acuerdo de mínimos morales sobre los intereses, fines y necesidades que benefician a todos
- El medio para lograr ese acuerdo es el dialogo racional, es decir, la comunicación entre los miembros de la sociedad
- Este diálogo debe confrontar los distintos argumentos racionales
- Sólo pueden ser validos los valores y normas que tengan el asentamiento de todos los participantes
- Esos mínimos quedan señalados por el respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos
- Solamente puede realizarse tal dialogo y lograrse un acuerdo en una sociedad compuesta por personas libres, racionales e imparciales.

¿Hay posibilidad de consenso?

El consenso debe ser posible por las siguientes razones:

Es posible el consenso en el mismo grado en el que los humanos nos comunicamos, ya que tenemos la facultad del entendimiento debido a que hay algo en común.

En el caso en el que alguien se niegue a la posibilidad de consenso, ya esta admitiendo la posibilidad de consenso al tratar de convencernos.

Si en el diálogo participan todos los afectados podemos darnos cuenta del grado de percepción, reflexión, deducción y conclusión que tenemos con respecto a los demás, lo cual puede reforzar o debilitar lo que tenemos en nuestra mente.

Por ejemplo, los grupos igualitaristas que buscan reducir la cantidad de poder delegado a los líderes, representantes o encargados de la agenda, a menudo usan los métodos de consenso.

El consenso no sería posible por:

Sería imposible un diálogo en común ya que la realidad de cada individuo depende de la percepción de esta mediante todos lo sentidos del individuo.

Desde la percepción individual a veces nos sentimos incomprendidos por los demás y socialmente existen diferencias insalvables en la cultura, religión.

Debido a la citado con anterioridad, nuestros pensamientos y argumentos acabarían debilitados ya que la realidad parece distinta según el cristal con el que se mire.

Nota parcial III periodo, Actividad: Según las fases de acuerdos tomado de: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/convivencia-sin-estigmas/intro.html> que son: 1) Alistamiento, 2) Exploración y análisis de viabilidad, 3) Construcción de confianza y relacionamiento, 4) Profundización del dialogo y concertación y 5) Seguimiento, menciono tres casos concretos uno en Medellín, Colombia y a nivel internacional donde se aplique la ética del consenso sus ventajas y desventajas de los acuerdos, su implicación ética y qué actores intervinieron, explica tu respuesta.

Caso	Ventajas	Desventajas	Implicación ética	Actores
Medellín				
Nacional				
Internacional				

Nota final:

Algunas normas de la Ética Informática

- 1.1 Contribuir a la sociedad y al bienestar humano: reconociendo que todas las personas son partes interesadas en la Informática: Este principio, que se refiere a la calidad de vida de todas las personas, subraya la obligación de los profesionales de la Informática, tanto individual como colectivamente, de utilizar sus habilidades en beneficio de la sociedad, de sus miembros y del entorno que les rodea.
- 1.2 Evitar el daño: En este documento "daño" equivale a consecuencias negativas, especialmente cuando son significativas e injustas.
- 1.3 Ser honesta y confiable: La honestidad es un componente esencial de la confiabilidad.
- 1.4 Ser justa y tomar medidas para no discriminar: Este principio está gobernado por los valores de igualdad, tolerancia, respeto por los demás y justicia.
- 1.5 Respetar el trabajo necesario para producir nuevas ideas, inventos, trabajos creativos y artefactos informáticos: El desarrollo de nuevas ideas, inventos, obras creativas y artefactos informáticos crea valor para la sociedad, y aquellos que realizan el esfuerzo para desarrollarlos esperan obtener beneficios de su trabajo.
- 1.6 Respetar la privacidad: La responsabilidad de respetar la privacidad forma parte del código ético de los profesionales de la informática.
- 1.7 Respetar la confidencialidad: A los profesionales de la Informática se les suele confiar información confidencial como secretos comerciales, datos de clientes, estrategias comerciales que no son públicas, información financiera, datos de investigación, artículos académicos aún no publicados y solicitudes de patentes. (Tomado y Adaptado de: <https://www.acm.org/about-acm/code-of-ethics-in-spanish>)
- 1.8 No usarás una computadora para robar.
- 1.9 No utilizarás una computadora para dar falso testimonio.
- 1.10 No copiarás ni utilizarás software propietario por el que no hayas pagado (sin permiso).
- 1.11 No utilizarás los recursos informáticos de otras personas sin autorización o compensación adecuada.
- 1.12 No te apropiarás de la producción intelectual de otras personas.
- 1.13 Deberás pensar en las consecuencias sociales del programa que estás escribiendo o del sistema que estás diseñando.
- 1.14 Siempre utilizarás una computadora de manera que asegures la consideración y el respeto por los demás humanos.

Dado lo anterior realizo en grupo una cartelera adaptada a la institución y al grado, sobre "las normas éticas en la propiedad intelectual y el uso de la IA, para elaborar las guías y/o trabajos".

"Esta época necesita más ética en el uso de la tecnología, en consumidores y productores"

Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar.